

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014

Señores:

Accionistas de la compañía

**CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito poner a disposición de los señores Accionistas de la compañía **CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGA S.A.**, el Informe de los Estados Financieros del año 2013 y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, como gerente de la empresa.

Tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo se encuentran a disposición de cada uno de los señores Accionistas, para que procedan a su análisis y aprobación, el cual al cierre del ejercicio antes indicado presenta la real situación de la empresa.

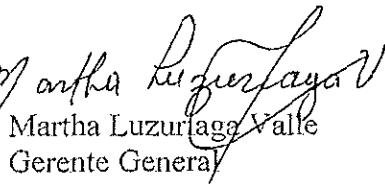
La Compañía ha dado cumplimiento con la Disposición de la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, para contabilización de los Estados Financieros.

La empresa se constituyó el 16 de Septiembre del 2013 Octubre y ha obtenido al cierre del ejercicio económico una pérdida de US\$ 41.44 resultado del gasto por suministros realizados para iniciar las actividades empresariales el 30 de Octubre del 2013. Estoy segura que en año 2014, obtendremos resultados favorables, de acuerdo a los planes y proyectos presentados a la Administración.

Además dejo constancia que la empresa no tiene ninguna deuda con el Estado.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mis sinceros agradecimientos como Gerente General y espero la colaboración de los señores Accionistas para cumplir con las metas propuestas.

Atentamente,

  
Martha Luzuriaga Valle  
Gerente General

Guayaquil, Septiembre 20 del 2013

Señora:

**MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE**

Ciudad:-

De mis consideraciones:

Cumplio en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGO S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para desempeñar las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio a su cargo, le corresponderá a usted la Representación Legal y extrajudicial de la compañía la misma que la ejercerá de manera individual.

La compañía **CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGO S.A.** se constituyo, según escritura pública de Constitución que autorizo el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala el 12 de Agosto del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil , el 16 de Septiembre del 2013

Particular que me es grato comunicarle extendiéndole el presente nombramiento para los fines de ley.

Atentamente

*Nathaly Luzuriaga V*  
NATHALY GEOVANNA LUZURIAGA VALLE

Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGO S.A.**, para el cual he sido elegida

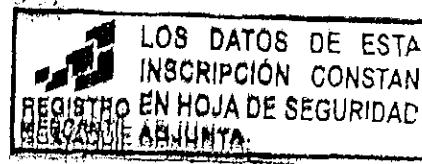
Guayaquil 20 de Septiembre del 2013

*Marta Gricelda Luzuriaga V*  
MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE

Ecuatoriana

C.C. No.-0913348173

GERENTE GENERAL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.226  
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGO S.A.**, a favor de **MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE**, de fojas 1.538 a 1.540, Registro de Nombramientos número 497.

ORDEN: 45226



Guayaquil, 04 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No 0626946